



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
LISTADO DE ESTADOS

INFORME DE ESTADOS CORRESPONDIENTES A: 19 DE NOVIEMBRE DE 2020

ESTADO No. 141

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA DE REGISTRO	FOLIO	CUADERNO	ARCHIVO
76001400302320180071300	EJECUTIVO	INVERSIONES BELO S.A.S.	NIMIA VIAFARA HURTADO Y OTROS	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	18/11/2020	153	1	
76001400302320190028000	VERBAL	SAMIR FORERO DUARTE	LUZ ALICIA MAZO BEDOYA	AUTO RESUELVE PRUEBAS PEDIDAS Y FIJA FECHA PARA EL DIA 4 DE MARZO DE 2021 A LAS 8:00 A.M.	18/11/2020	448	1	
76001400302320190056600	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	LIDES DELGADO RIVAS	AUTO DECIDE RECURSO	18/11/2020	167	1	
76001400302320200003800	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.		AUTO DECIDE RECURSO	18/11/2020	92	1	
76001400302320200008100	EJECUTIVO	BANCO AV VILLAS S.A.		AUTO REQUIERE	18/11/2020	45	1	
76001400302320200018300	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.		AUTO REQUIERE	18/11/2020	35	1	
76001400302320200050700	EJECUTIVO	ROSA VIRGINIA SILVA DE VARGAS		AUTO RECHAZA DEMANDA	18/11/2020	69	1	
76001400302320200051600	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL ENTREVERDES		AUTO RECHAZA DEMANDA	18/11/2020	21	1	
76001400302320200052200	EJECUTIVO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO		AUTO RECHAZA DEMANDA	18/11/2020	91	1	
76001400302320200053000	EJECUTIVO	BANCO AV VILLAS S.A.		AUTO RECHAZA DEMANDA	18/11/2020	72	1	
76001400302320200053900	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.		AUTO RECHAZA DEMANDA	18/11/2020	98	1	

76001400302320200054400	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL BARCELONA P.H.		AUTO RECHAZA DEMANDA	18/11/2020	14	1	
76001400302320200055500	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL LA MOLIENDA P.H.		AUTO RECHAZA DEMANDA	18/11/2020	21	1	
76001400302320200056500	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	18/11/2020	45	1	
76001400302320200056900	EJECUTIVO	FELIX ALVARO GONZALEZ MONTENEGRO		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	18/11/2020	38	1	
76001400302320200056900	EJECUTIVO	FELIX ALVARO GONZALEZ MONTENEGRO		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	18/11/2020	42	1	
76001400302320200066100	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.		AUTO INADMITE DEMANDA	18/11/2020	23	1	
76001400302320200026600	EJECUTIVO	BANCO AV VILLAS S.A.		AUTO INADMITE DEMANDA	18/11/2020	64	1	
76001400302320200066900	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO CORPORATIVO EFICACIA S A.		AUTO INADMITE DEMANDA	18/11/2020	20	1	
76001400302320200067200	EJECUTIVO	SEGUNDO ARCESIO MORALES PAREJA		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	18/11/2020	15	1	
76001400302320200067200	EJECUTIVO	SEGUNDO ARCESIO MORALES PAREJA		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	18/11/2020	13	1	
76001400302320200067400	EJECUTIVO	CONTENEDORES Y SERVICIOS LTDA.		AUTO RECHAZA DEMANDA	18/11/2020	43	1	
76001400302320200067500	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.		AUTO RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA AL JUZG 4 DE PEQUEÑAS CAUSAS	18/11/2020	13	1	
76001400302320200068100	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIATIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE		AUTO INADMITE DEMANDA	18/11/2020	15	1	

76001400302320200068400	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	18/11/2020	96	1	
76001400302320200068500	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL LA PORTADA DE COMFANDI CONJUNTO A-PH		AUTO RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA AL JUZGADO 4 DE PEQUEÑAS CAUSAS	18/11/2020	17	1	
76001400302320200068800	EJECUTIVO	BANCO AV VILLAS S.A.		AUTO INADMITE DEMANDA	18/11/2020	58	1	
76001400302320200068900	EJECUTIVO	COOPHUMANA		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	18/11/2020	27	1	
76001400302320200068900	EJECUTIVO	COOPHUMANA		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	18/11/2020	29	1	

NOTA: PARA VER LAS PROVIDENCIAS, DAR CLIC SOBRE EL ICONO PDF



AQUELLAS PROVIDENCIAS QUE GOZAN DE RESERVA, DEBERÁN SER SOLICITADAS AL DESPACHO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISPUESTOS PARA TAL FIN.

NUMERO DE REGISTRO: 29
SE FIJIA EN LA FECHA 11/19/2020.

(Firma electrónica¹)
ALVARO HERNAN MOYA GARCIA
SECRETARIO

Firmado Por:

ALVARO HERNAN MOYA GARCIA
SECRETARIO
JUZGADO 023 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e6512266e31aa090d22e094481d1a36b83fc5ec9ec4622bc5e3112c7e598831c**
Documento generado en 18/11/2020 11:48:00 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Validación en <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/ValidarDocumento>